

EL ESTUDIO DE LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA: CASO UNIDAD TEMÁTICA DE LA PLANIFICACIÓN EN EL DCCE-UCLA*

Aurora Anzola Nieves

<https://orcid.org/0000-0002-3143-6849>

Doctora en Estudios del Desarrollo del Centro de Estudios del
Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.
Magíster Scientiarum en Educación Superior, mención Docencia
Universitaria de la Universidad Fermín Toro.
Abogada egresada de la Universidad Católica
Andrés Bello.

Personal Docente y de Investigación de la Universidad
Centroccidental Lisandro Alvarado, adscrita al Decanato de Ciencias
Económicas y Empresariales, en el escalafón de Titular, Dedicación
Exclusiva. Asignaturas Administración Pública I y Administración
Pública II.

Investigadora Activa. Ponente Invitada en eventos científicos
internacionales y nacionales.

Responsable de Proyectos de Investigación subvencionados y
registrados ante CDCHT.

Venezuela

E-mail: anzola@ucla.edu.ve

RESUMEN

La investigación examina la bibliografía que requiere el estudiante de la asignatura Administración Pública I del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales (DCCE) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), en atención a las nuevas situaciones emergentes en Venezuela, en cuanto a la reestructuración del Estado venezolano con fundamentación constitucional y legal, concretamente en el tema de "La Planificación", y al objetivo terminal de la Unidad temática IV del programa. Se abordaron, primero, consideraciones generales sobre el tema "La Planificación", como parte del programa de Administración Pública I y se reflexiona sobre la naturaleza del conocimiento que le es propia como unidad temática de dicha asignatura. Luego, se estudia la bibliografía, se delimita el concepto a partir de una breve reflexión sobre el contenido y el sentido de esta categoría en el debate contemporáneo, se analiza la selección del material y brevemente se aborda lo que es la bibliografía por unidad y/o general y la bibliografía recomendada o complementaria y se reflexiona sobre la actualización de la bibliografía y sociedad de la información, esto en concordancia con los objetivos propuestos en la investigación. En atención a la naturaleza de la investigación, objetivos planteados y enfoque cualitativo, se sustentó en la construcción progresiva del conocimiento tal como surge en la realidad. El método empleado fue el hermenéutico. La muestra fue intencional o basada en criterios. El análisis cualitativo de los documentos se realizó a partir de un marco teórico y de un conocimiento previo del contexto en el que se elaboró este trabajo

Palabras clave: administración pública, planificación pública, bibliografía.

Recibido: 14-09-2023

Aceptado: 07-12-2023

* Versión del trabajo parcial revisado de la Investigación subvencionada por el CDCHT de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, código 024-AC-2009. Investigadora Co-Responsable: Dra. Aurora Anzola Nieves. Responsable: Lic. Silvia T. Pérez de Torres

**UPDATE OF THE BIBLIOGRAPHY OF THE
PUBLIC ADMINISTRATION SUBJECT
PROGRAM I. CASE OF THE THEMATIC
PLANNING UNIT, AT DCEE-UCLA**

Aurora Anzola Nieves

<https://orcid.org/0000-0002-3143-6849>

Doctor in Development Studies from the Center for Development Studies of the Central University of Venezuela.

Master Scientiarum in Higher Education, mention in Teaching University of the Fermín Toro University.

Lawyer graduated from the Catholic University Andres Bello.

Teaching and Research Staff of the Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, attached to the Dean of Economics and Business Sciences, in the rank of Full-time, Exclusive Dedication. Subjects Public Administration I and Public Administration II.

Active Researcher. Guest speaker at scientific events international and national.

Responsible for subsidized research projects and registered with CDCHT.

Venezuela

E-mail: aanzola@ucla.edu.ve

ABSTRACT

The research examines the bibliography required by the student of the subject Public Administration I of the Dean of Economics and Business Sciences (DCEE) of the Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), in response to the new emerging situations in Venezuela, regarding the restructuring of the Venezuelan State with a constitutional foundation and legal, specifically in the topic of "Planning", and the terminal objective of thematic Unit IV of the program. First, general considerations on the topic "Planning" were addressed, as part of the Public Administration I program, and the nature of the knowledge inherent to it as the thematic unit of said subject was reflected on. Then, the bibliography is studied, the concept is delimited based on a brief reflection on the content and meaning of this category in the contemporary debate, the selection of material is analyzed and what the bibliography is by unit and/or is briefly addressed or general and the recommended or complementary bibliography and reflects on the updating of the bibliography and information society, this in accordance with the objectives proposed in the research. Taking into account the nature of the research, the objectives set and the qualitative approach, it was based on the progressive construction of knowledge as it emerges in reality. The method used was hermeneutic. The sample was intentional or based on criteria. The qualitative analysis of the documents was carried out based on a theoretical framework and prior knowledge of the context in which this work was prepared.

Keywords: *public administration, public planning, bibliography*

** Revised version of the partial work of the Research subsidized by the CDCHT of the Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, code 024-AC-2009. Co-Responsible Researcher: Dr. Aurora Anzola Nieves. Responsible: Lic. Silvia T. Pérez de Torres*

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad vivimos en una sociedad de alcance global que se caracteriza por su dinamismo, por sus cambios y transformaciones. Las tendencias innovadoras actuales presentes en nuestras universidades están asociadas a dos realidades: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento, las cuales impactan en su actuación (Anzola Nieves, 2012a; Tünnermann, 2011; Alejua y Anzola Nieves, 2006; Castells, 2002; Castellano, 2000a; entre otros).

Es así que se ha avanzado en lo tecnológico, se ha dado un aumento en la producción documental en los diferentes ámbitos profesionales, se han dado mejoras en los sistemas públicos de archivos, de bibliotecas y documentación; se aplican masivamente las tecnologías en las unidades de información y de la introducción de modos científicos de gestión en las instituciones, la divulgación de la actividad de los profesionales en congresos, jornadas, revistas especializadas, documentos de trabajos, estudios de evaluación ha aumentado; se ha extendido la alfabetización informacional, lo que ha traído como consecuencia el aumento de la actividad documental generada por la sociedad de la información (Fernández, 2009; Nadal, 2007).

En atención a nuestras realidades concretas y a lo expresado por Anzola Nieves (2012a), en cuanto a los planteamientos realizados en París, en la Conferencia Mundial de Educación Superior, en este momento histórico que se está viviendo es importante, tal como lo recoge el documento final, "...contar con la garantía de la calidad de los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo" (2009: 1). Por cuanto, en los espacios mundiales emergentes en donde se están configurando las acciones educativas de una sociedad globalizada, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) están presentes, con miras a difundir el conocimiento construido. Se plantean así, nuevos desafíos a la educación universitaria, a sus instituciones y a sus actores, por tanto, se hace necesario repensar las complejas relaciones existentes entre educación, universidad, estado y sociedad.

Por lo que es imperativo que la universidad en Venezuela y sus actores sociales redefinan desde la organización los modos de abordar las problemáticas del contexto, de construir el conocimiento y de hacer ciencia, todo ello en sincronía con las exigencias actuales, en las cuales coexisten estas realidades complejas (Tünnermann, 2011; Tünnermann y De Sousa, 2003). Surgen así desafíos, por lo que se hace necesaria la creación de sinergias humanas, organizacionales y culturales que posibiliten el encuentro de la universidad con la sociedad y sus problemáticas más variantes, de manera corresponsable (Alejua y Anzola Nieves,

2006). La universidad y sus docentes, por extensión, tienen que responder a las necesidades actuales de la sociedad, por lo que las enseñanzas que se dan tienen que ser lo más científicas y contrastadas posibles (Fernández, 2009; Nadal, 2007), a tono con todo su entorno y con las exigencias concretas.

Por ello, en este trabajo se examina la bibliografía que requiere el estudiante de la asignatura Administración Pública I del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, referidas a la unidad temática de Planificación Pública, de cara a esta realidad: las nuevas situaciones emergentes que se han dado en los últimos tiempos en Venezuela, en cuanto a la reestructuración del Estado venezolano con fundamentación constitucional y legal, y concretamente en el tema de la planificación pública, su sistema, funcionamiento, instrumentos en donde se plasma la actividad planificadora (tipos) e instancias planificadoras en los diferentes niveles de organización político territorial.

Es necesario contar con material adecuado para el estudio de las asignaturas de las carreras, y concretamente para la asignatura Administración Pública I. En cuanto a la selección de la bibliografía de la asignatura Administración Pública I y en atención a un análisis situacional del problema, surgen incógnitas que dan lugar a las siguientes interrogantes: ¿Cómo seleccionar el material objeto de estudio? ¿Qué elementos son importantes en la evaluación y selección de la bibliografía?

Para los estudiantes en la actualidad el ritmo dinámico que tiene la Administración Pública venezolana en donde los cambios de procedimientos, de formas de organización del sector, requiere de una información bibliográfica que le ayude a comprender estas nuevas realidades, que le proporcione las herramientas necesarias y actuales, en atención al contexto en el cual le corresponderá desempeñarse profesionalmente, considerando que el sector público es el mayor demandante de profesionales del área de la administración y la contaduría.

En este sentido, se aspira contribuir con los estudiantes a recorrer los principios de la Administración Pública con el análisis de las diferentes herramientas bibliográficas en el marco jurídico-político, administrativo e institucional venezolano actual; propiciando de esta manera, otras vías de reflexión, sobre este tema actual de interés e importancia académica, tal como está consagrado en la actual Constitución Bolivariana de 1999, así como en atención a las demandas y realidades presentes en la sociedad..

II. METODOLOGÍA

Este trabajo se enmarcó en la modalidad de investigación cualitativa. Por el significado polisémico de la investigación cualitativa – por cuanto existen variadas formas de entenderla, de

abordarla y de tratarla, puesto que puede ser vista como paradigma, como un arte, como una ciencia, como una modalidad - en esta investigación se asume la investigación cualitativa como una modalidad. Y se entiende que la modalidad es el tipo de investigación en donde se enmarca el estudio. (Corbetta, 2003; Sandín, 2003; Martínez, 1999).

Se partió de un análisis abierto, interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario, se realizó la comprensión e interpretación hermenéutica de situaciones puntuales, de cara a la Planificación Pública, como Unidad Temática de la asignatura Administración Pública I, del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCLA, en atención a las realidades emergentes en lo jurídico, administrativo y político en Venezuela; así mismo se consideraron las nuevas realidades en la actual sociedad de la información y de la bibliografía que sirve de apoyo y respaldo en la concreción de los contenidos del programa instruccional de Administración Pública I y la formación del talento humano del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCLA.

La selección de la muestra fue fásica (Rodríguez, Gil y García, 1999), y se determinó en base a las necesidades de información, el principio que guió el muestreo fue la saturación de datos. La búsqueda y selección de los documentos se hizo en atención a la relación entre el contenido de la unidad documental y la temática que se abordó en la investigación (Martínez, 1996). La selección de las fuentes que se analizaron fue progresiva y se tuvieron en cuenta - de manera especial - las líneas del trabajo. Uno de los criterios básicos de selección de la muestra fue la accesibilidad, se dio prioridad a los documentos nacionales o de autores extranjeros que cubrían información en Venezuela y América Latina, en la temática investigada (Martínez, 1996).

En el caso de la presente investigación, el método hermenéutico se abordó desde las técnicas de empleo de documentos (Corbetta, 2003), lo que permitió alcanzar y concretar los objetivos de la investigación.

III. LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA EN VENEZUELA COMO TEMA DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I

El análisis de la actividad planificadora del Estado venezolano constituye el objetivo terminal de la Unidad temática IV del programa de la asignatura Administración Pública I, que forma parte del eje curricular de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Este escenario que diseña el programa instruccional se aborda en este punto a través de consideraciones generales sobre el tema de la Planificación, como parte del programa de la asignatura Administración Pública I

y se reflexiona sobre la naturaleza del conocimiento que le es propia a la planificación como unidad temática de la asignatura Administración Pública I.

A. Consideraciones generales

En la propuesta curricular que tiene el Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado para las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública, Programas de Administración y Contaduría, se encuentra el programa de la asignatura Administración Pública I, ubicado en el cuarto semestre, eje curricular de formación profesional, de carácter obligatorio y con cuatro (04) horas teóricas semanales.

Corresponde a la IV unidad temática de este programa - de cinco unidades temáticas que le integran - a la Planificación, en donde se tiene como objetivo terminal de la unidad "Analizar la actividad planificadora del Estado venezolano, como una de las actividades administrativas que lleva a cabo la Administración Pública Venezolana, tomando en consideración su importancia, tipos, alcances y fases o etapas." (Programa de la asignatura Administración Pública I, 2011: 9).

B. Reflexión sobre la naturaleza del conocimiento que le es propia a "La Planificación" como unidad temática de la asignatura Administración Pública I.

La planificación pública en Venezuela tiene una base jurídico-constitucional, tanto en lo que se refiere a la actividad planificadora como tal, así como a las instituciones que van a llevarla a cabo. Si bien la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, tal como lo señala Anzola Nieves (2012b, 2003) prevé el carácter federal del Estado, el cual tiene una justificación de tipo histórico (Brewer Carias, 2002; Grau, 2002; Combellas, 2001), el Estado venezolano no responde a los criterios tradicionales de federación.

La Constitución venezolana de 1999, se basa fundamentalmente en la descentralización no solo administrativa sino en el sentido político, puesto que persigue acercarle el poder al ciudadano, desde lo formal. Consecuentemente con los anteriores postulados, con la entrada en vigencia del actual texto constitucional, se consagra una instancia de coordinación y planificación nacional denominada Consejo Federal de Gobierno, cuyo objetivo es atender principalmente lo relativo a la "planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios" (CRBV, 1999: Art. 185); así mismo se crean los Consejos de Planificación y Coordinación de

Políticas Públicas, en el nivel estatal; y los Consejos Locales de Planificación Pública, en el nivel municipal.

El origen y desarrollo de la actividad planificadora en Venezuela, en cuanto a la consagración jurídico-legal se refiere, nace formalmente, es a partir de 1958; así como las diferentes instancias institucionales que van a concretar dicha actividad en Venezuela. No obstante, previo a ello, tal como lo dicen estudiosos del tema como Barrios (1991), Zambrano (1986) y Rodríguez García (1983), entre otros; se habían creado órganos y entes pertenecientes a la Administración Pública venezolana, tales como, ministerios (Ministerio de Obras Públicas) y corporaciones de desarrollo (caso CVF, entre otras), que realizaban la actividad de planificación en el país, pero no como parte de una estructura formal en el Estado, tal como lo prevé en la actualidad la legislación venezolana (Anzola Nieves, 2003).

En cuanto al Sistema Nacional de Planificación actual, con base a lo pautado en la Constitución vigente, se establece un marco normativo que ha comenzado a desarrollarse en las leyes que instauran la organización y el funcionamiento en materia de planificación antes referidos (Anzola Nieves, 2003); y se consagran los mecanismos institucionales del Estado para que las instancias institucionales que conforman la Administración Pública en sus diferentes niveles de organización (nacional, estatal y municipal) concreten acciones públicas asociadas con el desarrollo del país, de manera que se asignen y realicen las diferentes competencias que le son propias a los órganos y entes de la Administración Pública venezolana nacional, estatal y municipal, y se encausen hacia los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, de acuerdo a lo expresado en la Exposición de Motivos de la actual Ley Orgánica de Planificación vigente.

Es así que para abordar esta unidad temática se tienen en cuenta los grandes hitos en el desarrollo histórico de la planificación, la época y la manera como la planificación se incorporó en nuestro país, con énfasis en el sector público; las discusiones actuales que en materia de planificación se están dando, tanto a lo interno como a lo externo de nuestro país (desde las diferentes corrientes de pensamiento que se están desarrollando, así como desde las diferentes disciplinas: administrativas, jurídicas, ciencias sociales); la documentación de distintas propuestas curriculares, en universidades del país y del exterior, por cuanto se realiza una revisión periódica de los avances, de las discusiones en el campo de la planificación, de sus bibliografías.

Todo esto, en atención a las tendencias de formación que se dan en el plano nacional e internacional en el área de conocimiento específico, a las competencias y saberes que son exigidos, a los contextos legales vigentes en el país en el área de planificación pública, para lograr una formación de calidad.

Así mismo, se aborda el tema de la planificación profundizando en el conocimiento de los diferentes tipos que existen. Se contemplan como tipologías en el programa de la asignatura Administración Pública I y en atención a los siguientes criterios, primero, desde el ámbito político-económico, en donde se consideran la planificación bajo regímenes capitalista y comunista y para un régimen de economía mixta, conforme a lo establecido en el Art. 299 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente.

Segundo, desde una perspectiva administrativa, ampliando los conceptos y metodologías aplicados en la planificación estratégica o situacional y la planificación del desarrollo; tercero, de acuerdo al ámbito espacial, en donde está la planificación nacional, estatal y municipal.

Cuarto, en cuanto al alcance temporal, planificación a largo, mediano y corto plazo. Quinto, en atención a la materia, se encuentran la planificación global y sectorial. Y finalmente el estudio de la planificación para el Desarrollo. Todo ello permite ubicar al estudiante en el contexto práctico de la planificación y su funcionamiento real, porque a la vez se van identificando las instancias institucionales que deben concretar cada tipo de planificación, el sector al cual pertenece la instancia planificadora, lo que le da valor agregado al aprendizaje y se atiende a las competencias que debe adquirir el estudiante y a la calidad del proceso formativo.

En cuanto al proceso de planificación como instrumento de política económica se abordan las etapas del proceso, de formulación, elaboración, discusión y aprobación, ejecución y por último control y evaluación. Así mismo, las técnicas utilizadas para la formulación y elaboración de los diferentes planes en la Administración Pública como son el presupuesto por programa y el presupuesto por proyecto, según lo establece el Art. 2 del Reglamento No. 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público vigente (LOAFSP).

De todo lo antes mencionado, se evidencia la riqueza de esta unidad temática del programa de la asignatura Administración Pública I, por cuanto la planificación se aborda tanto desde el punto de vista institucional, es decir, las diferentes instancias nacionales, estatales y municipales que concretan la actividad planificadora. Pero también, el abordaje de la planificación como actividad administrativa que le es propia a órganos y entes de la Administración Pública Venezolana Centralizada y Descentralizada funcionalmente, en los diferentes niveles político-territoriales de en el cual está organizado constitucionalmente el Estado venezolano.

IV. LA BIBLIOGRAFÍA EN LOS PROGRAMAS INSTRUCCIONALES

La bibliografía es uno de los componentes del programa instruccional, junto a la fundamentación, objetivos (generales y/o específicos), metodología del trabajo, contenidos, metodología de la evaluación (Muiños, 2007). A continuación se presentan consideraciones generales sobre la bibliografía y se delimita el concepto a partir de una breve reflexión sobre el contenido y el sentido de esta categoría en el debate contemporáneo. Por lo que no se hace un recuento del debate histórico del concepto, sino que se parte de los debates recientes, de manera que sirvan de base para el análisis que se realizan.

También se analiza lo referente a la selección del material y brevemente se aborda lo que es la bibliografía por unidad y/o general y la bibliografía recomendada o complementaria. Todo ello en atención a los objetivos propuestos en la investigación.

A. Consideraciones generales sobre la bibliografía. Fundamentos conceptuales.

La bibliografía es un término que se puede utilizar desde diferentes posturas, tiene una pluralidad de formas a través de las cuales se le conceptualiza, es multívoco, se refiere a un contenido variable y hasta la actualidad su concepto es ambiguo y complejo (García, 2008; Meneses Tello, 2007; Morales, 2000; De la Torre, 1996). Proviene de los vocablos griegos *biblion*, "libro" y *graphein*, "escribir".

Diferentes escuelas le han dado connotaciones que difieren, por lo que la bibliografía puede referirse a la ciencia del libro, a la disciplina que estudia los repertorios de libros, a la técnica empleada para elaborarla o a los repertorios en sí. Entre los pensadores que abordaron el estudio de la bibliografía están Née de la Rochelle, Saint-Charles, Denis, Dimergue, Schneider, Malclès, Caproni, Díaz, López Yepes, Besterman, Peignot, Naudé.

Más allá de los debates y las posiciones, a los efectos de este trabajo, se entiende que la bibliografía "...es el conocimiento sobre los textos publicados. Y añadir que se ocupa de la búsqueda, la identificación, la descripción y la clasificación de esos documentos, con la intención de organizarlos..." (Morales, 2000: 163). A esto, se debe agregar, que las bibliografías actuales, además de poder editarse en diferentes soportes, recogen todo tipo de materiales, entre ellos los electrónicos.

Así mismo, en cuanto al diseño curricular, la bibliografía como parte de los llamados componentes del programa instruccional también debe estar a tono con las realidades emergentes en la actual sociedad de la información, por cuanto constituyen una herramienta fundamental en la administración de los programas

Instrucionales al coadyuvar a la concreción de los objetivos de cada materia. La vigencia y pertinencia o no de la bibliografía impacta directamente en los conocimientos de los estudiantes universitarios.

B. Selección de los materiales

La selección de materiales, de acuerdo a Negrete (2003), es la función a través de la cual se evalúa la calidad, importancia o utilidad del contenido de los diferentes recursos, asimismo se discrimina y, en consecuencia, se filtran los que respondan de manera adecuada a las necesidades y demandas de información de la comunidad a la cual se debe atender.

La creciente cantidad de información especializada en los diferentes campos de conocimiento puede ser identificada y seleccionada a través de métodos e instrumentos como la bibliografía (Figueroa Alcántara y Ramírez Velásquez, 2006).

Para los estudiantes en la actualidad el ritmo dinámico que tiene la Administración Pública venezolana en donde los cambios de procedimientos, de formas de organización del sector, requiere de una información bibliográfica que le ayude a comprender estas nuevas realidades, que le proporcione las herramientas necesarias y actuales, en atención al contexto en el cual le corresponderá desempeñarse profesionalmente, considerando que el sector público es el mayor demandante de profesionales del área de la administración y la contaduría.

En este sentido, al realizarse una acertada selección de la bibliografía se contribuye con los estudiantes a recorrer los principios de la administración pública, en atención a las nuevas y actuales realidades emergentes en el marco jurídico-político e institucional venezolano; propiciando de esta manera, vías de reflexión y de actuación en los profesionales en formación y atendiendo las demandas y realidades presentes en la sociedad de la información, así como las realidades mediatas e inmediatas de su entorno, en lo que se refiere al tema de la planificación pública en Venezuela.

C. Bibliografía por unidad y/o general. Bibliografía recomendada o complementaria.

Como se ha señalado antes, la bibliografía es uno de los tantos componentes del programa instruccional de toda asignatura, la cual está presente en el programa de la asignatura Administración Pública I del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Señala Muiños (2007) que, como componente del programa, la bibliografía puede ser por unidad y/o general o bibliografía

recomendada o complementaria. En cuanto a la bibliografía por unidad y/o general, es aquella que “reúne el conjunto de materiales textuales a utilizar en cada unidad programática referida a un eje dentro del programa general o a obras de carácter general especialmente recomendada para el desarrollo del Programa.” (Muiños, 2007: 5). En cuanto a la bibliografía recomendada o complementaria, señala que es la que “reúne los materiales textuales ampliatorios aconsejados para completar las lecturas sobre los distintos temas.” (Muiños, 2007: 5).

De estos dos tipos de bibliografías señalados por Muiños (2007), el programa de la asignatura Administración Pública I, atiende a la bibliografía general, por cuanto es al final que se señalan las diferentes bibliografías a utilizar para todas las unidades temáticas del programa de la asignatura de forma global, no realizando ningún tipo de discriminación por temas o unidad temática. En atención a este diseño y a las experiencias de quienes administran dicho programa instruccional de la asignatura Administración Pública I, trae consigo las naturales preguntas de los estudiantes sobre cuál material en concreto consultar. Por lo que al final de cada sección, se señalan los materiales relacionados con los contenidos a desarrollar en la sesión de clase siguiente. En algunos casos, esto constituye una limitación para la preparación del estudiante que no asistió a sesión de clases, por cuanto no está discriminada la bibliografía por unidad.

V. ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Hoy nadie discute la necesidad de una adecuada actualización bibliográfica. El libre flujo de la información, las nuevas formas de trabajar y operar procesos y de dirigir organizaciones – tanto públicas como privadas – exigen niveles más altos de conocimientos, de habilidades y actitudes. El volumen de material que se genera en la actual sociedad de la información es tal que deben utilizarse metodologías adecuadas para lograr aprovecharlo, tal como lo señala González (2000) en su obra “Una metodología para la actualización bibliográfica”.

Ahora bien, no es suficiente, para alcanzar altos niveles de estándares en el proceso formativo, al administrar un programa instruccional, que sólo la bibliografía que aparece en el programa instruccional de la asignatura, sea actualizada. Debe haber también, por parte de la institución universitaria una política de actualización y dotación de las bibliotecas en atención a las demandas, a la matrícula estudiantil, a las necesidades de materiales, a la previsión presupuestaria para la actualización y dotación suficiente de bibliografía, a la capacitación y actualización del personal especializado en las bibliotecas para la catalogación del material, para explorar las páginas web, trabajo directo con las editoriales; la motivación al estudiante a la lectura crítica, de los

horarios para las consultas de los estudiantes en la biblioteca, de base de datos actualizados, políticas de intercambio o canje con otras instituciones de educación o investigación universitarias, creación y participación en redes de información, en fin, de estos y otros aspectos para que el acceso a las diferentes bibliografías sean eficaces y de calidad.

Queda claro, que la actualización de la bibliografía de un programa instruccional de una asignatura determinada, va más allá de la simple actualización que se haga en el propio programa. Ello involucra no solo a los docentes de la asignatura, sino que guarda una estrecha vinculación con la gestión institucional.

Si la bibliografía se actualiza pero los ejemplares no son adquiridos por la institución, previa solicitud de los docentes; o si es insuficiente el número de ejemplares adquiridos; o si la búsqueda a través de la internet de bibliografía no impresa (diferentes documentos electrónicos) se ve limitada porque la universidad no tiene suficiente dotación de computadores para que el estudiante realice su búsqueda y consulta; si los presupuestos son insuficientes o deficitarios para la adquisición de bibliografías, actualización del personal de biblioteca, adquisición de computadores, ampliación y reparación de las bibliotecas; debe darse una evaluación y revisión en cuanto a la gestión institucional, de manera tomar los correctivos que lleven a superar estas limitaciones.

Salinas (2004) señala que estamos en un contexto de cambios propiciado por los avances en las tecnologías de información y comunicación (TIC's), lo que incide en la función que las universidades cumplen en la sociedad. Así mismo dice que en atención a las realidades concretas de cada universidad, ella debe responder a este nuevo escenario que tienen, es decir, deben considerar su contexto, la sociedad a la que debe servir, la tradición y las fortalezas que tenga.

Finalmente, “la información y el conocimiento son esenciales en el establecimiento de los objetivos de la universidad. Las formas mediante las cuales la información es seleccionada, adquirida, almacenada, procesada y distribuida, determinarán el nivel de éxito de la docencia, la investigación y la extensión.” (Consejo de Rectores de Universidades Chilenas Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación, 2003).

VI. REFLEXIONES FINALES

Hay mucho que decir, en cuanto a la actualización de la bibliografía de los programas de las asignaturas y concretamente la asignatura Administración Pública I y su unidad temática de “La Planificación”, en el DCCE-UCLA. El producto generado en esta investigación es sólo una parte importante de un trabajo más amplio que se realizó, forma parte del camino de revisión y actualización constante de la

bibliografía que conlleva a contribuir con los estudiantes de las carreras de Licenciatura de Administración y Licenciatura de Contaduría Pública en la preparación acorde con el entorno cambiante de la Venezuela de hoy.

Sin embargo, hace falta una evaluación sistemática de toda la bibliografía del programa instruccional en su conjunto, de las orientaciones teóricas, las temáticas y las experiencias que deben generarse en la aplicación y logro de los objetivos de cada una de las unidades que lo integran. Así como también de la gestión institucional universitaria.

Hoy más que nunca urge que tanto el estudiante como el docente se nutran y se alimenten de los últimos cambios y avances que se dan en la Administración Pública, para proponer la realización de investigaciones de este tipo con nuevos alcances que contribuyan al afianzamiento y consolidación del aprendizaje en esta área de estudio, pues sólo así estará en condiciones de responder como profesionales de calidad ante los retos y desafíos que presenta el actual milenio.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alejuja, Hilda y Anzola Nieves, Aurora. (2006). *La Universidad en la Construcción de la Sinergia Participación-Sostenibilidad en el Marco del Desarrollo*. En: Alexis Guerra. Compilador. 2006. *Planificación y Desarrollo Regional y Local en Venezuela*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Cátedra Libre Banco Central de Venezuela. Venezuela. pp. 219-228.
- Anzola Nieves, Aurora. (2012a). *Discurso como Oradora de Orden en el acto de conferimiento de la Orden "Lisandro Alvarado 2012", en su Primera y Segunda Clase, respectivamente*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Venezuela. *Inédito*.
- Anzola Nieves, Aurora. (2012b). *La corresponsabilidad como principio Constitucional en Venezuela*. *Revista Cuestiones Constitucionales*. Universidad Autónoma de México (UNAM). Número 26, enero - junio 2012, pp. 3 - 29. <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/CuestionesConstitucionales/26/ard/ard1.pdf>
- Anzola Nieves, Aurora. (2003). "La política territorial en el marco jurídico institucional en Venezuela", *Revista Compendium*, No. 11, Año 6, diciembre 2003, pp. 5-22. <https://www.redalyc.org/pdf/880/88061102.pdf>
- Barrios, Sonia. (1991). *Planificación del desarrollo y proyecto nacional: la Labor pionera de la Corporación Venezolana de Fomento*. *Estudios del Desarrollo*, Vol. 1. *Planificación, prospectiva y cambio social*. Cuadernos del CENDES. UCV. Caracas.
- Balsano, Luigi. (1998). *La bibliografía: historia de una tradición*. Gijón: Trea, p. 26
- Brewer Carias, Allan. (2022). *La Constitución de 1999. Con el texto Oficial de la Constitución*. Editorial Jurídica Venezolana. Editorial Arte. Caracas. <https://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2022/08/A.R.-BREWER-CARIAS.-CONSTITUCION-1999.-5a-edic.-2022-2022-port.pdf>
- Castellano Bohórquez, Hercilio. (2000a). "Globalización y Ordenamiento Territorial en Venezuela", *Cuadernos del CENDES*, Año 17. No. 43. Segunda época. Enero-Abril, pp. 277-290.
- Castellano Bohórquez, Hercilio. (2000b). "Planificación: herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto", *Colección Jorge Ahumada*, No 8. CENDES. Caracas.
- Castells, Manuel. (2002). *La Era de la Información*. Vol. I: *La Sociedad Red*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- Combellas, Ricardo. (2001). *Derecho Constitucional. Una introducción al estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Mc Graw Hill. Caracas, Venezuela.
- Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación. (2003). *Estándares para bibliotecas universitarias chilenas*. 2ª edición, marzo, 2003. Fuente: http://cabid.cl/wp-content/uploads/2019/08/ESTANDARES_PARA_BIBLIOTECAS_UNIVERSITARIAS_CHILENAS-1.pdf
- Corbetta, Piergiorgio. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Mc Graw Hill Interamericana de España, S. A. U. Madrid, España.
- Fernández Menéndez, Mercedes. *La importancia de las referencias bibliográficas y las citas en la elaboración de documentos y trabajos científicos y académicos*. *Resonancias*. n° 5, pp. 22-2. Fuente: <http://ria.asturias.es/RIA/bitstream/123456789/344/1/citas%20y%20referencias.pdf>
- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y Ramírez Velásquez, César Augusto. *Coordinadores*. (2006). *Recursos bibliográficos y de Información*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F. Primera Edición.
- García, Idalia. (2008). *Entre páginas de libros antiguos: la descripción bibliográfica material en México*. *Investigación*

- bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información., No. 45. México. Fuente: <http://132.248.242.3/~publica/archivos/45/art45-1.pdf>(Consultado el 29-04-2013).
- Grau, María Amparo. (2002). *Comentarios acerca de la figura del Consejo Federal de Gobierno en la nueva Constitución*.
- González, Susana. (2000). *Una metodología para la actualización bibliográfica. Reflexión Académica en Diseño y Comunicación N° I, Año I, Vol. 1, febrero 2000. Buenos Aires, Argentina*.
- Gudynas, Eduard. (2000). "Globalización, políticas sociales y medio ambiente". *Desarrollo sostenible. Ponencia presentada en el "III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental". Caracas, Venezuela*.
- Martínez Migueles, Miguel. (2002). "El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica". Editorial Trillas. 2ª. Edición. México.
- Martínez Migueles, Miguel. (1996). *Cómo hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. Heterotopía, Volumen 1, No. 2, pp. 63-73*.
- Meneses Tello, Felipe. (2007). "Dimensiones cognitivas de la bibliografía". *Revista Interamericana de Bibliotecología, Vol. 30, No. 1, ene.-jun. 2007, pp. 107-134.*<https://www.redalyc.org/pdf/1790/179014344004.pdf>
- Morales López, Valentino. (2000). "El desarrollo histórico del concepto de bibliografía". *Revista Investigación Bibliotecológica, Vol. 14. No. 29, julio-diciembre del 2000, pp. 151-166.*<http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3949>
- Muiños, Stella Maris. (2007). *Programa de Pedagogía Universitaria. Documento de Apoyo para el Desarrollo Curricular I. Diseño de Programas de Asignatura. Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Ciencia y Tecnología. Argentina. Fuente:*<http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/Documento2.pdf> (Consultado: 03-05-2022).
- Negrete Gutiérrez, María del Carmen. (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria. Serie Sistemas de Bibliotecarios de Información y Sociedad. México*.
- Nadal, Andrés. (2007). *Estudio de las referencias bibliográficas recomendadas en los programas de las asignaturas universitarias. Un indicador de calidad. I Simposio Internacional de Documentación Educativa. Palma de Mallorca del 14 al 16 de febrero de 2007. Fuente:* <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/5537/01220073000123.pdf?sequence=1> (Consultado el 29-04-2023).
- Programa de la Asignatura Administración Pública I. (2011). *Decanato de Administración y Contaduría. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Fuente:*<http://www.ucla.edu.ve/dac/departamentos/programas/Administracion%20Publica%20I.pdf>. (Consultado el 29-04-2023)
- Rodríguez, G.; Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación cualitativa. Colección Biblioteca de educación. Ediciones Aljibe. España*.
- Rodríguez García, Armando. (1983). *Nuevas perspectivas en la planificación territorial. Derecho Urbanístico. Archivo de Derecho Público y Ciencias de la Administración, Vol. V. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas*.
- Salinas, Jesús. (2004). *Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). UOC Vol. 1, No. 1, noviembre, 2004. Fuente:* <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf> (consultado el 05-05-2013)
- Sandín Esteban, Paz. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Mc Graw Hill/Interamericana de España, S. A. U. Madrid, España*.
- Torres Ramírez, Isabel. (1996). *Qué es la Bibliografía: Introducción para estudiantes de biblioteconomía y documentación. Universidad de Granada. España*.
- Tünnermann, Carlos. (2011). *La Educación Superior frente a los Desafíos Contemporáneos. Lección Inaugural del Año Académico 2011. Universidad Centroamericana. Managua, Nicaragua. Fuente:*http://www.cebem.org%2Fcmsfiles%2Fpublicaciones%2FLa_ES_frente_a_los_desafios_contemporaneos_%28UCA_marzo_2011%29.docx&ei=wgeFUeSDL4iA9gSI-YDAAw&usq=AFQjCNH4BxO5GMFGq5tFOI7VrKCwqgNe0g&bvm=bv.45960087,d.eWU. (Consultado el 08-08-2012).
- Tünnermann, Carlos y De Sousa Chaui, Merilena. (2003). *Desafíos de la Universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. UNESCO. Forum Occasional Paper Series Paper No. 4. París*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. Borrador Final Comunicado. París, 5-8 de julio de 2009. Fuente:* http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_

Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf(Consultado el 29-04-2023).

Vera Cartes, Luis. (1999). *Normas para la redacción de referencias bibliográficas UACH. Universidad Austral de Chile. Fuente: http://www.biblioteca.uach.cl/meson_ayuda/manuales/normas_redaccion_referencias_bibliograficas_uach.pdf. (Consultado el 02-05-2023).*

Zambrano, Luis. (1986). *Consideraciones críticas en torno a la política de desarrollo regional en Venezuela. Pensamiento Iberoamericano*10, Julio-diciembre, pp. 225-241.